

En consecuencia, conforme con el apartado 6 del PROGRAMA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR AL ALUMNADO DE FAMILIAS CON DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS QUE CURSAN ESTUDIOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CURSO ACADÉMICO 2022-23), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva celebrada el día 13 de abril de 2022 (BOME extraord. núm. 51, del martes 30 de agosto de 2022), **VENGO EN ORDENAR** la concesión de los siguientes importes a los distintos centros participantes en el programa, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14 32000 48000, RC nº de operación 1202200004864 del 11/02/2022 por importe total de 203.626,32 euros

CENTRO ESCOLAR	AULAS INFANTIL	IMPORTE
CEE REINA SOFIA		10.000,00 €
CEIP ESPAÑA	9 aulas	14.999,00 €
CEIP VELAZQUEZ	9 aulas	14.999,00 €
CEIP JUAN CARO	12 aulas	14.999,00 €
CEIP REAL	9 aulas	14.999,00 €
CEIP ANSELMO PARDO	10 aulas	14.999,00 €
CEIP REYES CATOLICOS	9 aulas	14.999,00 €
CEIP LEON SOLA	9 aulas	14.999,00 €
CEIP P EDUARDO MORILLAS	11 aulas	14.999,00 €
CEIP PEDRO ESTOPIÑAN	9 aulas	14.999,00 €
CEIP MEDITERRÁNEO	6 aulas	14.999,00 €
CEIP CONSTITUCIÓN	6 aulas	10.909,08 €
CEIP HIPODROMO	3 aulas	5.454,54 €
CEIP GABRIEL DE MORALES	3 aulas	5.454,54 €
CEIP LA SALLE	3 aulas (mitad)	5.454,54 €
CEIP ENRIQUE SOLER	6 aulas (mitad)	10.909,08 €
CEIP NTRA. SRA. BUEN CONSEJO	3 aulas (mitad)	5.454,54 €
TOTAL		203.626,32 €

De conformidad con el artículo 121 y demás concordantes de la ley 39/2015, de 01 de Octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno “

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento.

Melilla 14 de septiembre de 2022,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara